



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: viernes, 27 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUEVA

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD

3546

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

En Hueva, a 25 de octubre de 2023. El Alcalde, D. Ismael Sánchez Vecino.